

**SUPONDRÍA UN AHORRO Y UNA LIBERACION DE RECURSOS PARA EL SNS**

# Un millón de personas se pasarían a la sanidad privada si los seguros privados de salud desgravasen

*Europa Press*

lunes, 27 de febrero de 2012, 18:21

MADRID, 27 (EUROPA PRESS)

El Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS) calcula que si los seguros privados de salud estuvieran sujetos a desgravación fiscal el número de contrataciones crecería un 15 por ciento y "más de un millón de personas saldría de manera voluntaria, parcial o totalmente, del sistema público".

Así lo ha asegurado el secretario general de esta entidad, que agrupa a las principales aseguradoras médicas que operan en España, durante la Jornada Práctica de Formación Tributaria y Económico-Financiera para Médicos que la Asociación Andaluza de Derecho Sanitario ha celebrado en Málaga.

La propuesta de este organismo pasa por un incentivo fiscal del 15 por ciento para las rentas inferiores a 30.000 euros en la contratación privada de seguros sanitarios, lo que "descargaría aún más al sistema público en gasto y uso de recursos sin recortar los derechos de los pacientes".

De hecho, ha recordado Abarca, esto generaría un ahorro de hasta 1.500 millones de euros para un sistema público "desbordado, con problemas de solvencia y sostenibilidad y necesitado de generar ahorros a través de una gestión eficiente".

Además, ha añadido, esto "mejoraría sin duda la accesibilidad del resto de la población" ya que, en la actualidad, los más de 7 millones de usuarios de la sanidad privada a través del doble aseguramiento no consumen recursos de la sanidad pública, o los consumen parcialmente, generando una importante disminución en la presión asistencial, en los tiempos de demora y en las listas de espera.

Abarca también ha recordado que la mayoría de los Estados miembros de la UE ofrecen algún tipo de incentivo fiscal en el gasto sanitario directo a las familias (Alemania, Irlanda, Luxemburgo, Rumanía, etc.) o en colectivos (Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Letonia, y Suecia) beneficiando a las empresas.

Asimismo, según el secretario general del IDIS, sería interesante analizar la situación de otros países europeos como Austria, Bulgaria, Grecia, Italia, Portugal, Eslovenia, donde existen beneficios fiscales tanto en seguros individuales como a colectivos.